



Nombre de alumno: José Antonio Rodríguez Gómez.

Nombre de la profesora: Sandra Daniela Guillen Pulido.

Nombre del trabajo: Ensayo 1er parcial.

Materia: Relaciones Laborales.

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 4to.

Grupo: Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ENSAYO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES LABORALES.

Hoy en día, muchas personas tienen trabajo, otras no, pero por esta ocasión, solo hablare de las que si tienen trabajo, y se preguntarán ¿Por qué?, es sencillo, todas las personas que trabajen tienen derechos y obligaciones, la mayoría conoce cuales son y una cantidad muy mínima de personas no sabe de estos derechos y obligaciones. Las personas que saben de la existencia de estos derechos, tal vez no sepan ¿Cómo fue que surgió?, ¿Por qué surgió?, ¿Cuándo surgió?, en fin, puede que sea una lista larga de preguntas, otras personas si sabrán darle respuesta a estas preguntas, es por eso que, este ensayo está dirigido a todas esas personas que estén laborando, o que incluso, sean grandes jefes y dirigentes de grandes empresas, y quieran mejorar las relaciones entre los trabajadores y supervisores, todo con la finalidad de conocer un poco ,más sobre los derechos laborales y las obligaciones que tienen que cumplir dentro de la organización. Además, mencionare algunas leyes que defienden a los trabajadores de cualquier injusticia realizada contra alguno de sus derechos. El presente trabajo es un ensayo donde doy mi opinión personal sobre lo que se cuenta en mi antología de la materia “Relaciones Laborales”, dando a conocer información sobre los antecedentes, algunos conceptos y principios generales.

Primeramente, daré mi punto de vista sobre lo que son las relaciones laborales; son consideradas como vínculos que se establecen entre un trabajador y su jefe o empresario. El motivo principal por lo que las personas buscan un trabajo es para ganar ingresos económicos y poder satisfacer todas sus necesidades básicas, como comprar sus alimentos, ropa, pagar impuestos. La persona que aporta el trabajo se llama “Trabajador” y la persona que aporta el capital como recompensa por el trabajo se le llama “patrón” o “empleador”. Comúnmente, existen empresas que lanzan convocatorias de trabajo, solicitando a personas que quieran cumplir el puesto de trabajo, siempre y cuando cumplan los requisitos que la empresa requiere, cuando una persona es aprobada por la empresa para que pueda trabajar, se crea un vinculo donde se establecen cosas como la cantidad del sueldo, la forma de pago, los días y horarios de trabajo y descanso, con este contrato, se respalda la integridad del trabajador para que este se sienta seguro a la hora de trabajar, pero todo esto nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Por qué se empezaron a usar dichos contratos?, en esta parte, es donde hablare de los antecedentes, es decir, un poco de historia de cómo surgió las relaciones laborales y cuales eran las soluciones que le daban a cada problema que resultaba.

El Derecho Laboral nació a consecuencia de las necesidades de regular las relaciones entre el trabajador y el patrón, con la finalidad de ser equitativo los derechos y obligaciones tanto uno para el otro y sostener el equilibrio social. (UDS. 2020: 12).

Es mas que evidente que hace varios años atrás, no se seguían con normas o protocolos de salud, o las jornadas de trabajo eran muy largas, todas inquietudes comenzaron a preocupar y molestar a los obreros. Desde que el hombre se dio cuenta de que no podía realizar ciertas actividades él solo, empezó a buscar a personas para que lo ayudaran, a cambio los monetizaba por todo el trabajo realizado, pero obvio, no se respetaba algún horario y no tenían ningún seguro de vida por si les pasaba algo mientras laboraban, durante muchos años se vivió esta realidad que acabo de mencionar, es por eso que existen hechos históricos provenientes de dos vertientes, una internacional y otra nacional. Con respecto a la vertiente internacional, se encuentra la Revolución Industrial, realizada entre el siglo XVIII y XIX, se dice que inicio en Inglaterra; toda esta revolución fue un proceso de grandes cambios relacionados con el ámbito económico, debido a que se implementaron las maquinas, con esto, todos los trabajos realizados por el hombre durante varias horas del día, era realizada por maquinas en mucho menos tiempo. Durante esa época, las personas se dedicaban a la ganadería y agricultura, pero con esta revolución, se fueron implementando maquinas que hacían menos cansado estos trabajos.

Posteriormente a la Primera Guerra Mundial, en 1919, se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en ésta se reconocen los derechos laborales para el beneficio de la clase trabajadora al declarar que la justicia social es la base para la paz universal. (UDS. 2020: 12).

Era evidente que estas normas surgieron debido a que la seguridad de los trabajadores era muy poca, por ello, no desempeñaban una buena labor, además de que los accidentes aumentaban, se abusaban de las horas de jornada aumentándolas sin recibir una monetización mas alta a la habitual, los patrones no les interesaba los protocolos de higiene y todo este conjunto de cosas llevó a que los obreros empezaran a reclamar y hacer saber sus inconformidades, esto fue gracias a que somos seres humanos y podemos pensar, razonar y hablar, así fue como se lograron establecer las normas que se conocen hoy en día. Todo lo que comente anteriormente fue en el ámbito internacional, pero, acá en México, también se reconocieron estas normas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establecieron cosas como la libertad de profesión y la retribución justa, que más adelante la explicare mas a detalle. Uno de los artículos importantes que están en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionada con el trabajo es el 123,

señalando que la jornada de trabajo será de 8 horas como máximo, se les otorgará protección a los trabajadores teniendo una retribución justa al trabajo. En el año de 1931 se creó la Ley Federal del trabajo, que fue reglamentaria del artículo 123; dicha ley tiene disposiciones legales que ayudan a regular las relaciones entre el empleado y el patrón, estableciéndose los derechos y obligaciones, si alguien rompe estas normas se verá enfrentado por algún juez para arreglar ciertos problemas. En esta parte se ve lo que es el concepto de derecho laboral, entiendo que es cierto tipo de protección a nivel jurídico cuando entramos a trabajar en alguna dependencia, de esta forma, se establecen los derechos y las obligaciones, para evitar cualquier tipo de estafa con los salarios o explotación de las horas de trabajo. Esto ayudaría a mejorar la relación del patrón con el trabajador y viceversa. En algunas ocasiones, resulta que los trabajadores empiezan a perder la efectividad a la hora de realizar su trabajo, debido a que existe algún problema con su jefe o con algún compañero de trabajo, para evitar este tipo de problemática es que existe la Ley Federal del Trabajo, para crear una buena armonía en el ambiente de los trabajadores y se sientan seguros y protegidos.

Los tribunales y las leyes laborales están supeditados a principios que determinan la protección de los derechos laborales de los trabajadores y patrones. Estos principios son seis, los cuales se encuentran consagrados como garantías individuales y sociales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (UDS. 2020: 14).

El trabajo como derecho y deber; da a conocer que todo individuo tiene el derecho de trabajar, a cambio de esto, le darán un salario, con este, el individuo podrá comprar lo necesario para su supervivencia. Además, el trabajo que realice le será útil a la población de alguna manera. Libertad en el empleo: Todas las personas podrán trabajar donde ellos quieran, siempre y cuando, sea un trabajo legal, por ejemplo, un profesor se puede dedicar a la venta de algún producto, porque es libre; si se comete algún delito o se daña a otra persona se llevara a cabo una resolución judicial. Igualdad: Todas las personas que estén laborando serán tratadas por igual sin importar el color de piel, raza, género, edad, etc. Nadie gozará de más derechos y todos recibirán la misma cantidad de salario. Estabilidad en el empleo; el trabajador se deberá de sentir cómodo en su trabajo, ya que se busca la permanencia del individuo, siempre y cuando tenga el conocimiento para poder desempeñarlo. Aplicación de la norma más favorable para el trabajador; debido a que existen muchas normas jurídicas se debe de elegir a una para que sea la que rija. Suplencia de la queja; cuando un juez supervise un conflicto, tendrá la obligación de corregir errores en los planteamientos jurídicos.

Para finalizar este ensayo, me gustaría agradecer a todas las personas que lograron conseguir todos los derechos que hoy en día tienen los trabajadores, porque todos tenemos la obligación de hacerlo, ya que de esa manera podemos sobrevivir dignamente en este lugar, y nos sentiremos seguros en nuestros trabajos al saber que hay leyes que nos protegen y respaldan con cualquier incumplimiento de alguna norma. Además, de nosotros depende una parte la buena relación con nuestros supervisores y compañeros de trabajo, ya que nuestra actitud y carácter nos ayudara a tener una mejor comunicación.

Fuentes de consulta.

Universidad Del Sureste. Antología de Relaciones Laborales. 2020. Pág.: 12-15.

Recuperado el 10 de septiembre de 2020.